



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

**DICTAMEN DE COMISION DE HACIENDA
MUNICIPAL Y PLANEACION DE
DESARROLLO DE:**

**PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO.**



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL Y PLANEACION DEL DESARROLLO

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y Planeación del Desarrollo, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno para su discusión y, en su caso aprobación, el Proyecto de Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2019, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que para el cumplimiento de los objetivos de los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo, la administración pública municipal directa deberá elaborar un programa operativo anual y, en el caso de las entidades cada una de ellas deberá elaborar su propio programa, de conformidad con lo que establece el artículo 126 primer párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

CUARTO.- Que el Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2019, que nos fue presentado por el Tesorero Municipal, fue



debidamente analizado por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día veinte de los corrientes.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen de Proyecto de Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2019 con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2019 es la expresión concreta, en términos de objetivos y metas, del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 en su segundo año de vigencia.

Así, teniendo como guía lo ejes rectores del Plan, el Programa Operativo Anual contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que se seguirán para llevar a cabo las acciones previstas para el 2019, siendo la ejecución de este programa de naturaleza obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y la base para la realización de acciones coordinadas con los Gobiernos Estatal y Federal, así como concertadas con los diversos sectores de la comunidad.

En este sentido, el programa prevé llevar a la ejecución de un total de 52 obras con una inversión conjunta que asciende a 202 millones 990 mil 231 pesos, siendo esta inversión el 4 por ciento municipal y el resto, es decir, el 96 por ciento federal y estatal.

Con todo esto, con las acciones previstas para los próximos doce meses, habremos de disminuir rezagos en la atención de las demandas sociales y, por tanto, en el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 en su tercer año de vigencia.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda Municipal y Planeación del Desarrollo, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 73 y 126 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y Planeación del Desarrollo, en pleno ejercicio de



nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

Artículo 1º.- Se aprueba el Programa Operativo Anual 2019, que es el documento donde se define la anualización, en términos de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y de los programas que de él se derivan, cuyos montos y obras a realizar se detallan en el anexo que se acompaña al presente Acuerdo.

Artículo 2º.- El Programa Operativo Anual 2019 es de naturaleza obligatoria para las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

Artículo 3º.- El Programa Operativo Anual 2019 será la base para el proceso de presupuestación de los egresos municipales para el ejercicio fiscal de dicho año.

Artículo 4º.- El contenido de los informes trimestrales y de la Cuenta Pública que el Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, somete anualmente a la revisión del Congreso del Estado, deberá relacionarse y aplicarse en lo establecido con el Programa Operativo Anual.

Artículo 5º.- El Ayuntamiento, a través de la Comisión de Hacienda Municipal y Planeación del Desarrollo, vigilará en todo momento que el proceso de presupuestación de egresos tenga como base las estrategias y líneas prioritarias de acción de este Programa Operativo Anual.

Artículo 6º.- La Tesorería Municipal instrumentará las actividades que establece el Programa Operativo Anual para las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

Artículo 7º.- El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental definirá e implementará actividades orientadas a verificar y comprobar directamente la ejecución de este Programa Operativo anual.

Artículo 8º.- La Tesorería Municipal establecerá los procedimientos e instrumentará las actividades de evaluación del Programa Operativo Anual.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

TRANSITORIOS

Artículo Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor un día después de su aprobación.

Dado en el recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a quince días del mes de diciembre de dos mil dieciséis:

C. Ing. Perla Alcántara García

Regidor Presidente

C. Alan Rentería Morales

Regidor Secretario

C. Héctor Iván Flores Peña

Regidor Vocal



PRESENTACIÓN

El Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2019 ha sido elaborado en cumplimiento a lo que establece el Capítulo II del Título Cuarto de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y supletoriamente la Ley de Planeación del Estado de Sonora, de ahí que este programa se deriva del Plan Municipal de Desarrollo y contiene la anualización, en términos de objetivos y metas, de dicho documento rector de la administración municipal y es de naturaleza obligatoria para ésta para el ejercicio fiscal antes mencionado.

Las acciones previstas comprenden las que llevará a cabo el Municipio de Puerto Peñasco con los gobiernos Estatal y Federal, además de las que ejecutarán de manera directa en el municipio estos órdenes de gobierno, así como aquellas que se concertarán con la comunidad beneficiaria.

Así, con la ejecución de estas acciones, se atenderán añejas y nuevas demandas de los rocaportenses en materia de alcantarillado sanitario, electrificación, deporte, rehabilitación de pavimentos y otros importantes aspectos del bienestar social, sumando un total de 52 obras derivadas de convenios federales y estatales con una inversión que asciende a 202 millones 990 mil 231 pesos, siendo de esta inversión el 4 por ciento municipal y el resto, es decir, el 96 por ciento, aportaciones de los otros niveles de gobierno.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

Con todo esto, con las acciones previstas para los próximos doce meses, habremos de disminuir rezagos en la atención de las demandas sociales y, por tanto, en el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 en su tercer año de vigencia.

LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR.
PRESIDENTE MUNICIPAL



1. DIAGNÓSTICO GENERAL

1. DIAGNÓSTICO GENERAL

Según estimaciones realizadas con cifras del Censo General de Población y Vivienda, el municipio de Puerto Peñasco cuenta actualmente con 62 mil 177 habitantes, siendo 51 por ciento hombres y el 49 mujeres, concentrándose el 99 por ciento de esta población en la cabecera municipal y el restante 1 en 34 localidades rurales.

Su economía se sustenta principalmente en las actividades turística y pesquera, siendo preponderante la primera de ellas que se vio afectada por la crisis inmobiliaria que se presentó en Estados Unidos a partir del año 2007 y después se generalizó al sistema financiero, misma que impactó negativamente en las inversiones que se venían realizando en Puerto Peñasco para incrementar la oferta de hospedaje, entre la cual se encuentran los desarrollos inmobiliarios de tiempo compartido y que han sido de los más afectados por esta crisis cuyos efectos aún perduran en esta actividad.

La pesca, cuya pesquería más importante es el camarón y otrora fuera la principal actividad económica del municipio, pasó a un segundo plano desde finales del siglo pasado y principios del presente, al ver disminuidos los créditos para la actividad y el número de embarcaciones, esto último sobre todo con la puesta en marcha por la Comisión Nacional de Pesca del programa de compra de embarcaciones a los



cooperativistas y armadoras en la primera mitad de la década pasada, reducciones que, consecuente, impactaron en el volumen de la producción pesquera, situación que se ha agudizado en los años recientes ante la sobreexplotación de la pesquería del camarón y la caída de los precios internacionales del crustáceo, aunque la explotación de otras especies como la jaiba el ostión ha venido a paliar un poco esta situación.

Por su parte, las actividades comerciales y de servicios también se han visto impactadas negativamente habida cuenta de la estrecha relación que guardan con las actividades turística y pesquera, como es proveedora de bienes para la operación de las embarcaciones pesqueras, la primera, y la prestación de diversos servicios relacionados con el turismo, la segunda, ambas, cuyas ventas se han reducido considerablemente en algunos casos ante el cierre de un gran número de establecimientos.

En lo social, el déficit en calles pavimentadas ha disminuido aunque todavía existen zonas con las necesidades básicas en relación a este rubro. En el censo del comité estatal de población los indicadores socioeconómicos del municipio nos indican que un 4.9 por ciento de la población tiene viviendas sin electricidad y un 24.7% de la población ocupada gana hasta 2 salarios mínimos y 2.1 por ciento no tiene agua potable.

De los servicios públicos que presta el municipio, en limpia y recolección de basura, el primero se presta en forma manual, pero, no



existe un programa regular, mientras que el segundo si bien se presta regularmente por la empresa concesionaria del servicio, existen un sinnúmero de basureros clandestinos, amén de que prácticamente todos los lotes baldíos se encuentran saturados de maleza y basura, constituyéndose esto en un grave problema que afecta el medio ambiente y puede incidir en el deterioro de las condiciones generales de salud de la población.

En alumbrado público, su déficit es más alto que el de electrificación ya que existen sectores que cuentan con el servicio de energía eléctrica y no disponen de lámparas para la iluminación de sus calles, siendo muy notoria también la falta de un programa amplio de reposición de lámparas que han sido dañadas por vándalos ya que no cuentan con mallas de protección, ello además de que muchas de éstas requieren de fotoceldas, lo que ocasiona un mayor consumo de energía eléctrica habida cuenta de que no se apagan durante el día, por lo que se avoca a la posible celebración de un contrato publico privado para disminuir sustancialmente tal déficit.

En panteones, el municipio cuenta con tres instalaciones, sobresaliendo aquí que es notoria la falta de infraestructura en el panteón municipal número tres, tales como infraestructura hidráulica y barda perimetral, entre otras.

Por otra parte, la falta de instalaciones deportivas es una carencia muy notoria que limita seriamente los esfuerzos que se realizan para promover la formación integral de los jóvenes con la práctica de un



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

deporte, a fin de prevenir en ellos la drogadicción, el alcoholismo y, en general, las conductas antisociales, lo anterior, amén de que muchas de las instalaciones existentes, por no decir que casi todas, requieren obras de mejoramiento.

Los espacios públicos nuevos para el esparcimiento de la población, como plazas, parques y jardines son también una muy demanda sentida, además de que los existentes requieren rehabilitarse para estar en condiciones de optimizar su uso.



2. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

2. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

2.1. OBJETIVOS

- Disminuir los rezagos y atender las nuevas demandas de la comunidad con el objeto de incrementar su nivel de bienestar social.
- Promover las actividades productivas del municipio a fin de impulsar el crecimiento de la economía y generar nuevas fuentes de empleo para la población.

2.2. ESTRATEGIAS

- Destinar mayores esfuerzos a los servicios públicos y la infraestructura para la prestación de los mismos que a fin de disminuir los déficit existentes y evitar que las nuevas demandas tengan un efecto acumulativo.
- Apoyar prioritariamente a las actividades productivas afectadas por la crisis inmobiliaria y promover el crecimiento de aquellas con menor dinamismo.



2.3. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar el sistema de alcantarillado sanitario.
- Ampliar la infraestructura para la prestación del servicio de energía eléctrica
- Ampliar y mejorar la infraestructura de calles pavimentadas
- Ampliar y mejorar la infraestructura en instalaciones deportivas y las plazas, parques y jardines.
- Ampliar y rehabilitar la infraestructura física educativa
- Rehabilitar la infraestructura de edificios públicos y la prestación de los servicios
- Ampliar la infraestructura de instalaciones portuarias para atraque de embarcaciones

3. PROGRAMAS DE INVERSIÓN 2019

3.1. Concentrado de Programas de Inversión

	Municipal -direto	Presupuesto Ingresos 2019
	Infraestructura Municipal	
8200	Aportaciones	Presupuesto Ingresos 2019
8202	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	\$ 12,361,240.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

8300	Convenios Federales y Estatales (Descentralización y Reasignación de Recursos)	\$ 190,628,991.00
8305	Programa Rescate de Espacios Públicos	\$ 6,200,000.00
8308	Programa de Empleo Temporal	\$ 2,865,780.00
8311	Apoyo extraordinario para el Instituto del Deporte	\$ 4,000,000.00
8314	Programa piso firme	\$ 3,000,000.00
8323	Puente Río Colorado	\$ 20,000,000.00
8326	CMCOP	\$ 5,563,211.00
8330	Programas Regionales	\$ 23,000,000.00
8336	Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	\$ 126,000,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO INVERSION EJERCICIO 2019	\$ 202,990,231.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

3.2. Programas Municipales



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

Analítico de Proyectos de Inversión Municipal (FMD).

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019
ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION
MUNICIPAL DIRECTO**

PEM-4

MUNICIPIO: Puerto Peñasco,
Sonora

DEPENDENCIA: DOP Dirección de Obras Públicas

PROGRAMA: PÑ

SUBPROGRAMA: 04 CONSERVACION Y
MANTENIMIENTO

PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	METAS				PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION MUNICIPAL
			FISICAS		BENEFICIARIOS			
			CANT.	U. MEDIDA	CANT.	U. MEDIDA		
60000	INVERSION PUBLICA							
61400	DIVISION DE TERRENOS Y CONST OBRAS DE URBANIZACION							
61418	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CALLES PROGRAMA EMERGENTE DE BACHEO EN DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD	PUERTO PEÑASCO	1	MEJORAMIENTO	20,000	8,000,000.00		
TOTAL:						8,000,000.00		



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

Análítico de Proyectos de Inversión Municipal (FAISM)

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019
ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION
RAMO 33 FAIS

PEM-4

MUNICIPIO: Puerto Peñasco, Sonora
DEPENDENCIA: DOP Dirección de Obras Públicas

PROGRAMA: ZU
SUBPROGRAMA: 02 AMPLIACION

PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	M E T A S				PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION MUNICIPAL
			FISICAS		BENEFICIARIOS			
			CANT.	U. MEDIDA	CANT.	U. MEDIDA		
60000	INVERSION PUBLICA							
61400	DIVISION DE TERRENOS Y CONST OBRAS DE URBANIZACION							
61410	ELECTRIFICACION URBANA							
	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA POR AVE. 68 ENTRE BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA Y C. RIO ASUNCION, COLONIA SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	30	BASES MEDICION	120	PERSONAS	1,890,065.53	
	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA POR CALLEJON 26 NORTE ENTRE AV. 67 Y AV. 69, COLONIA SAN RAFAEL, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO PEÑASCO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	5	BASES MEDICION	100	PERSONAS	298,813.62	
	LINEA DE CONDUCCION DE 4" PARA ALIMENTAR AGUA POTABLE A LA COLONIA LOMAS CAMPESTRE, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO PEÑASCO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	57	TOMAS DOMICILIARIAS	300	PERSONAS	922,982.32	
	LINEA TRONCAL EN UN VOLTAJE DE 34KV DEDE CONCRETOS GOCASA HASTA PARQUE INDUSTRIAL, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO PEÑASCO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	2	SUB ESTACION	5000	PERSONAS	2,214,396.52	
	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA POR CALLE MARLIN AZUL ENTRE DERECHO DE VIA Y AVE. ULISES IRIGOYEN, COLONIA BRISAS DEL MAR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	40	BASES MEDICION	160	PERSONAS	1,491,576.84	
	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA POR CALLE CABRILLA ENTRE CALLE MARLIN AZUL Y AVE. ULISES IRIGOYEN, COLONIA BRISAS DEL MAR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	10	BASES MEDICION	40	PERSONAS	782,582.24	
	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA POR CALLE TUCAN ENTRE DERECHO DE VIA Y AVE. ULISES IRIGOYEN, COLONIA BRISAS DEL MAR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	40	BASES MEDICION	160	PERSONAS	1,876,873.59	
	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA POR CALLEJON 50 ENTRE DERECHO DE VIA Y AVE. ULISES IRIGOYEN, COLONIA 4 DE MARZO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	20	BASES MEDICION	80	PERSONAS	1,350,000.25	
	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA POR CALLE 50 ENTRE CALLE PROLONGACION 2 Y AVE. ULISES IRIGOYEN, COLONIA 4 DE MARZO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	30	BASES MEDICION	120	PERSONAS	1,533,949.29	
							12,361,240.20	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

3.3. Programas Estatales y Federales



3.3.1. Programas Convenidos

Proyectos de Inversión Convenidos. Parte 1

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019
ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION
PROGRAMAS REGIONALES

PEM-4

MUNICIPIO: Puerto Peñasco, Sonora
DEPENDENCIA: DOP Dirección de Obras Públicas

PROGRAMA: PA
SUBPROGRAMA: 06 RECONSTRUCCION DE CALLES

PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	M E T A S				PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION MUNICIPAL
			FISICAS		BENEFICIARIOS			
			CANT.	U. MEDIDA	CANT.	U. MEDIDA		
60000	INVERSION PUBLICA							
61400	DIVISION DE TERRENOS Y CONST OBRAS DE URBANIZACION							
61418	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CALLES							
	REHABILITACION DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE AV. SINALOA Y BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ , PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	17,430	M2	8000	PERSONAS	5,600,000.00	
	REHABILITACION DE CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMIGUEZ Y AV. 61. PUERTO PEÑASCO, SONORA	PUERTO PEÑASCO	41,610	M2	20000	PERSONAS	13,000,000.00	
61200	EDIFICACION NO HABITACIONAL							
61211	INFRAEST Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION							
	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE PARQUE NUEVA ESPERANZA, UBICADO EN CALLE SONOYTA ENTRE AV. ULISES IRIGOYEN Y AV.GUSTAVO SOTELO, EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA, PUERTO PEÑASCO, SONORA	PUERTO PEÑASCO	1	PARQUE	4,500	PERSONAS	4,400,000.00	
							23,000,000.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

Proyectos de Inversión Convenidos. Parte 2

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019
ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION
ESPACIOS PUBLICOS

PEM-4

MUNICIPIO: Puerto Peñasco, Sonora
DEPENDENCIA: DOP Dirección de Obras Públicas

PROGRAMA: PB
SUBPROGRAMA: 04 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, JARDINES Y PARQUES

PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	M E T A S				PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION MUNICIPAL
			FISICAS		BENEFICIARIOS			
			CANT.	U. MEDIDA	CANT.	U. MEDIDA		
60000	INVERSION PUBLICA							
61200	EDIFICACION NO HABITACIONAL							
61211	INFRAEST Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION							
	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE PARQUE NUEVE ESPERANZA, UBICADO EN CALLE SONOYTA ENTRE AV. ULISES IRIGOYEN Y AV. GUSTAVO SOTELO, EN LA COLONIA NUEVE ESPERANZA, PUERTO PEÑASCO, SONORA	PUERTO PEÑASCO	1	PARQUE	4,500	PERSONAS	3,200,000.00	1,600,000.00
	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE PARQUE REVOLUCION, UBICADO EN CALLE REVOLUCION ENTRE AV. CUAUHEMOC Y AV. AGUSTIN MELGAR, COLONIA LOPEZ PORTILLO, PUERTO PEÑASCO, SONORA	PUERTO PEÑASCO	1	PARQUE	5,500	PERSONAS	3,000,000.00	1,500,000.00
TOTAL:						6,200,000.00	3,100,000.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

Proyectos de Inversión Convenidos. Parte 3

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019
ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION
SEDESOL EMPLEO TEMPORAL

PEM-4

MUNICIPIO: Puerto Peñasco, Sonora
DEPENDENCIA: DOP Dirección de Obras Públicas

PROGRAMA: PA
SUBPROGRAMA: 03 GUARNICIONES Y BANQUETAS

PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	M E T A S				PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION MUNICIPAL
			FISICAS		BENEFICIARIOS			
			CANT.	U. MEDIDA	CANT.	U. MEDIDA		
60000	INVERSION PUBLICA							
61400	DIVISION DE TERRENOS Y CONST OBRAS DE URBANIZACION							
61417	EMPLEO TEMPORAL CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD	PUERTO PEÑASCO	6500	M2	3800	PERSONAS	2,865,780.00	
TOTAL:							2,865,780.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

Proyectos de Inversión Convenidos. Parte 4

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019
ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION
CONADE

PEM-4

MUNICIPIO: Puerto Peñasco, Sonora
DEPENDENCIA: DOP Dirección de Obras Públicas

PROGRAMA: PB
SUBPROGRAMA: 04 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
DE INSTALACIONES DEPORTIVAS,
JARDINES Y PARQUES

PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	M E T A S				PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION MUNICIPAL
			FISICAS		BENEFICIARIOS			
			CANT.	U. MEDIDA	CANT.	U. MEDIDA		
60000	INVERSION PUBLICA							
61200	EDIFICACION NO HABITACIONAL							
61211	INFRAEST. Y EQUIP. DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS EN LA MILLA	PUERTO PEÑASCO	1	MEJORAMIENTO	20000	PERSONAS	4,000,000.00	
TOTAL:							4,000,000.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

Proyectos de Inversión Convenidos. Parte 5

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019
ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION
SEDESOL PISO FIRME

PEM-4

MUNICIPIO: Puerto Peñasco, Sonora
DEPENDENCIA: DOP Dirección de Obras Públicas

PROGRAMA:
SUBPROGRAMA:

PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	M E T A S				PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION MUNICIPAL
			FISICAS		BENEFICIARIOS			
			CANT.	U. MEDIDA	CANT.	U. MEDIDA		
60000	INVERSION PUBLICA							
61000	EDIFICACION HABITACIONAL							
61104	PISO FIRME ACCIONES DE PISO FIRME	PUERTO PEÑASCO	100	ACCIONES	400	PERSONAS	3,000,000.00	
TOTAL:							3,000,000.00	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA.

Proyectos de Inversión Convenidos. Parte 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019
ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION
FIDEICOMISO RIO COLORADO

PEM-4

MUNICIPIO: Puerto Peñasco, Sonora
DEPENDENCIA: DOP Dirección de Obras Públicas

PROGRAMA:	PÑ
	PH
SUBPROGRAMA:	01 CONSTRUCCION

PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	M E T A S				PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION MUNICIPAL
			FISICAS		BENEFICIARIOS			
			CANT.	U. MEDIDA	CANT.	U. MEDIDA		
60000	INVERSION PUBLICA							
61400	DIVISION DE TERRENOS Y CONST OBRAS DE URBANIZACION							
61422	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS							
	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE 18 ENTRE AV. LUIS ENCINAS Y BAJADA DE LOS GUARDADOS, PUERTO PEÑASCO, SONORA	PUERTO PEÑASCO	9,350	M2	8,500	PERSONAS	6,000,000.00	
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AV. ROCAPORTENSE ENTRE CALLEJON 26 SUR HASTA CALLE ALEJANDRO SOBARZO, PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	3473.98	M2	4,500	PERSONAS	8,000,000.00	
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AV. SAN LUIS ENTRE BLVD. SAMUEL OCAÑA Y CALLE DR GRACIDA SUR HASTA CALLE ALEJANDRO SOBARZO, PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	3250	M2	5,000	PERSONAS	6,000,000.00	
TOTAL:							20,000,000.00	



Proyectos de Inversión Convenios. Parte 7

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019
ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION
CECOP / CM COP

PEM-4

MUNICIPIO: Puerto Peñasco, Sonora
DEPENDENCIA: DOP Dirección de Obras Públicas

PROGRAMA:
SUBPROGRAMA:

PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	M E T A S				PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION MUNICIPAL
			FISICAS		BENEFICIARIOS			
			CANT.	U. MEDIDA	CANT.	U. MEDIDA		
60000	INVERSION PUBLICA							
61200	EDIFICACION NO HABITACIONAL							
61201	CONSTRUCCION							
	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL DE MALLA CICLONICA EN IGLESIA PENTECOSTES EL BUEN SAMARITANO A.R. CALLE RIO COLORADO ENTRE AVE 55 Y 56 COLONIA SAN RAFAEL EN PUERTO PEÑASCO, SONORA	PUERTO PEÑASCO	93.91	ML	1000	PERSONAS	81,352.30	12,202.85
	CONSTRUCCION DE TEJABAN EN 2DA IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO JESUS A.R. CALLE NOGALES ENTRE AVE PUERTO DE ENSEÑADA Y VICENTE SUAREZ. COL. NUEVA ESPERANZA	PUERTO PEÑASCO	240	M2	3000	PERSONAS	634,626.92	95,194.04
61211	INFRAEST. Y EQUIP. DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION							
	REHABILITACION EN GRADAS Y CANCHA DE FRONTON MUNICIPAL, AVENIDA LOPEZ MATEOS Y FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, COL. DEPORTIVA. PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	1	REMODELACION	5,000	PERSONAS	132,954.99	19,943.25
	CONSTRUCCION DE MODULO DE ACERO PARA PROTECCION DE PORTERIAS EN PARQUE DE LA COLONIA OBRERA, EN 3RA PORTES GIL Y 34 EMANCIPACION. COLONIA OBRERA, PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	29.16	M2	2000	PERSONAS	52,469.61	7,870.44
	REHABILITACION DE CERCO DE MALLA CICLONICA Y DOGOUT EN CAMPO DEPORTIVO ADOLFO AMAVIZCA COTA. CALLE LOPEZ MATEOS Y RODOLFO CAMPODONICO, COL. DEPORTIVA	PUERTO PEÑASCO	164.4	ML	3000	PERSONAS	318,383.77	47,757.57
	REHABILITACION DE ALUMBRADO E INSTALACIONES DE CAMPO DE SOFT BOL PLO SANDOVAL, UBICADO EN NO REELECCION Y RODOLFO CAMPODONICO, COL. DEPORTIVA	PUERTO PEÑASCO	18	PZA	5000	PERSONAS	214,061.64	32,112.25
	SUSTITUCION DE POSTES Y LAMPARAS DE ALUMBRADO EN UNIDAD DEPORTIVA LA MILLA, UBICADO EN AVE. RODOLFO CAMPODONICO ENTRE LOPEZ MATEOS Y NO REELECCION.	PUERTO PEÑASCO	18	PZA	5000	PERSONAS	169,654.45	25,448.17
	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL REJASTARK EN CAMPO DE FUTBOL EN AREA DEPORTIVA DEL OVALO, CALLE ALEJANDRO SOBARZO LOAIZA Y AVE. JUVENTINO ROSAS, COL. DEPORTIVA	PUERTO PEÑASCO	850	M2	10000	PERSONAS	465,327.50	69,799.13
61218	INFRAEST. Y EQUIP. EN MAT. DE EDUC. P/PROGRAMAS ESP.							
	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL Y PISOS EN ESCUELA PRIMARIA GRAL. LAZARO CARDENAS UBICADA EN AVENIDA SAN LUIS Y CALLE SIMON MORUA, COL. CENTRO	PUERTO PEÑASCO	31.6	ML	1500	PERSONAS	230,838.78	34,625.82
	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN ESCUELA PRIMARIA ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, AVENIDA MARCELO PINO Y CALLE LEON DE LA BARRA, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PUERTO PEÑASCO	608	M2	1500	PERSONAS	647,237.98	97,085.70
	CONSTRUCCION DE MALLA SOMBRA EN CET MAR 14, UBICACION CAMINO A LAS CONCHAS EN PUERTO PEÑASCO, SONORA	PUERTO PEÑASCO	105.56	M2	3000	PERSONAS	156,026.53	23,403.98
	CONSTRUCCION DE MALLA SOMBRA EN ESCUELA PRIMARIA NUEVA CREACION, CALLE LAZARO CARDENAS Y AVE 50, COLONIA NUEVO PEÑASCO.	PUERTO PEÑASCO	570	M2	3000	PERSONAS	802,533.79	120,380.07
	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN ESCUELA PRIMARIA ELVIRA FABIOLA CESEÑA, AV. PUERTO DE YAVAROS ENTRE CALLE SALVADOR CABRALES Y CALLE RAMON FIGUEROA, COL. LOPEZ PORTILLO	PUERTO PEÑASCO	608	M2	1500	PERSONAS	616,373.05	92,455.96
	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN J.N. MARINA NACIONAL, AVENIDA FRANCISCO VILLA Y JOSE MARIA PINO SUAREZ, COL. FERROCARRIL	PUERTO PEÑASCO	69.4	ML	1000	PERSONAS	256,352.94	38,452.94
61219	INFRAEST. Y EQUIP. EN MAT. DE RECINTOS Y EDIF. PUBLICOS							
	CONSTRUCCION DE ACCESO SUR EN PANTEON No 2, PUERTO PEÑASCO, SONORA AQUILES SERDAN ENTRE ROCA PORTENSE Y BLVD. RAFAEL GODOY COL. ORIENTE	PUERTO PEÑASCO	23.12	ML	10000	PERSONAS	127,839.90	19,175.99
	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA EN COMANDANCIA DE POLICIA DE PUERTO PEÑASCO, UBICADO EN BLVD. LOPEZ PORTILLO Y AVE PUERTO ESCONDIDO, COL. LOPEZ PORTILLO.	PUERTO PEÑASCO	142	M2	3000	PERSONAS	33,522.24	5,028.34
	REMODELACION DE PISOS EN SECCION DE PLAZA DEL CAMARON EN PUERTO PEÑASCO, SONORA UBICADO EN BLVD. FREMONT Y BENITO JUAREZ, COLONIA CENTRO	PUERTO PEÑASCO	465	M2	10000	PERSONAS	274,081.55	41,112.23
	REMODELACION DE OFICINAS DE L. SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO (SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO)	PUERTO PEÑASCO	1	REMODELACION	500	PERSONAS	149,972.86	22,495.93
	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ASOCIACION SAN PEREGRINO A.C. COL. BRISAS DEL GOLFO EN PUERTO PEÑASCO, SONORA	PUERTO PEÑASCO	54	ML	2000	PERSONAS	199,580.20	29,937.03
TOTAL:							5,563,211.00	834,481.65



Proyectos de Inversión Convenidos. Parte 8

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019
ANALITICO DE PROYECTOS DE INVERSION
RAMO 23

PEM-4

MUNICIPIO: Puerto Peñasco, Sonora
DEPENDENCIA: DOP Dirección de Obras Públicas

PROGRAMA:	PA PÑ
SUBPROGRAMA:	06 RECONSTRUCCION DE CALLES 01 CONSTRUCCION

PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	M E T A S				PRESUPUESTO TOTAL IVA INCLUIDO	APORTACION MUNICIPAL
			FISICAS		BENEFICIARIOS			
			CANT.	U. MEDIDA	CANT.	U. MEDIDA		
60000	INVERSION PUBLICA							
61400	DIVISION DE TERRENOS Y CONST OBRAS DE URBANIZACION							
61418	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CALLES							
	REHABILITACION DE BLVD. BENITO JUAREZ ENTRE CALLE NO REELECCION Y CALLE 11, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	48,990	M2	35000	PERSONAS	15,246,973.65	
	REHABILITACION DE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS DE BLVD. BENITO JUAREZ A BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	19,800	M2	15000	PERSONAS	6,177,725.23	
	REHABILITACION DE CALLE NO REELECCION DE BLVD. BENITO JUAREZ A AVE. FRANCISCO VILLA, EN PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	17,250	M2	18000	PERSONAS	5,547,394.28	
	REHABILITACION DE CALLE REVOLUCION ENTRE BLVD. BENITO JUAREZ Y DERECHO DE VIA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	19,200	M2	18000	PERSONAS	6,558,350.20	
	REHABILITACION DE CALLE SONORA ENTRE BLVD. BENITO JUAREZ Y BLVD. RAFAEL GODOY, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	62,820	M2	30000	PERSONAS	19,408,629.83	
	REHABILITACION DE BLVD. KINO ENTRE C. 11 Y BLVD. SONORA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	23,520	M2	30000	PERSONAS	7,304,014.89	
	REHABILITACION DE C. MELCHOR OCAMPO ENTRE BLVD. BENITO JUAREZ Y BLVD. RAFAEL GODOY, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	47,250	M2	20000	PERSONAS	14,037,406.27	
	REHABILITACION DE AVE. MIGUEL HIDALGO ENTRE AVE. SINALOA Y BLVD. RAFAEL GODOY, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	38,400	M2	15000	PERSONAS	11,973,107.50	
	REHABILITACION DE CALLE RIO SUCHIATE ENTRE BLVD. JOSEFA ORTIZ Y BLVD. LAS CONCHAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	19,725	M2	10000	PERSONAS	6,153,843.77	
	REHABILITACION DE AVE. CUAUHEMOC ENTRE CALLE SONORA Y CALLE NO REELECCION, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	16,500	M2	6500	PERSONAS	5,132,579.96	
	REHABILITACION DE AVE. FRANCISCO I. MADERO ENTRE BLVD. BENITO JUAREZ Y CALLE NO REELECCION, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	14,400	M2	6500	PERSONAS	4,480,153.86	
61422	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS							
	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE JUAN ALDAMA ENTRE BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y BLVD. RAFAEL GODOY CISNEROS EN PUERTO PEÑASCO, SONORA.	PUERTO PEÑASCO	19,668	M2		PERSONAS	23,979,820.56	
TOTAL:							126,000,000.00	